

790

Guayaquil, Julio 13 del 2015

Señor

Carlos Virgilio Pesantes Burgos

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNOSURGEON S.A.**, en sesión del día de hoy, ha tenido bien designarlo como **GERENTE** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Abg. Cecilia Calderón Jácome del cantón Guayaquil, el 19 de mayo del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de junio del 2014

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



CARLOS VIRGILIO PESANTES BURGOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

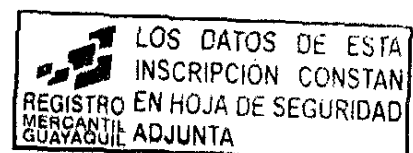
ACEPTO el cargo de **GERENTE** para el cual he sido designado. En Guayaquil, a los trece días del mes de julio del año dos mil quince.



Carlos Virgilio Pesantes Burgos

C.C. 0923794796

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.849

FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2015

HORA DE REPERTORIO:13:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **TECNOSURGEON S.A**, a favor de **CARLOS VIRGILIO PESANTES BURGOS**, de fojas **39.118 a 39.120**, Registro de Nombramientos número **12.493**.

ORDEN: 48849

D6HERF90HQ8D091EDDDJHG

0HGLSVH94R0UBFOHVGHXBPD

5RGXP90QLUPNOURGDUXSHG

95HPR19QRH09VLVHQHJ0QR5DU

Guayaquil, 01 de octubre de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 12493

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPTANAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:

11.30

Receptor:

Firma:

Genesis